



**PRO-RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE POSTGRADO EN
COMPUTACIÓN APLICADA – MAESTRÍA PROFESIONAL**

Convocatoria 01/2025

1. Apertura

El Pro-Rector de Investigación y Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección de **flujo continuo** para el ingreso al Programa de Posgrado en Computación Aplicada (PPGCA) – Maestría Profesional, a realizarse en la Cidade Universitária, Caxias do Sul.

2. Inscripción

2.1 Fechas y lugar

La inscripción se realizará mediante un formulario en línea disponible en la página web del proceso de selección del Programa, del **11 de diciembre de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2026**.

2.2 Cuota de inscripción

La cuota de inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales).

Los candidatos que sean egresados de UCS tendrán un descuento del 30% en la cuota de inscripción.

2.3 Documentos

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción online debidamente cumplimentado;
- Copia del DNI, CPF o Permiso Nacional de Conducir o Pasaporte (única opción para extranjeros);
- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (no se requiere para extranjeros);
- Copia del anverso y reverso del diploma de pregrado (no se requiere a los egresados de la UCS);
- Copia del expediente académico de pregrado (no se requiere a los graduados de la UCS);
- Anverso y reverso del certificado del curso de Especialización (si lo hubiere), acompañado del expediente académico respectivo;

Nota: El diploma y expediente de licenciatura y maestría, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, debe ser apostillado, de conformidad con la RESOLUCIÓN CNJ N ° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y posteriormente traducido por un traductor público. Los documentos procedentes de países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor público (o jurado, en Brasil).

- Currículum Vitae, para extranjeros;
- Una breve carta de presentación (máximo de 2 páginas A4), elaborada por el candidato, en formato libre, que aborde sus motivaciones para realizar investigación avanzada y una propuesta de tema de investigación (la carta deberá enviarse a la secretaría del Programa — ppgca@ucs.br).

2.4 Publicación de documentos

La documentación requerida para participar en el proceso de selección debe publicarse cargándola al completar el formulario en línea. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

3. Cupos

Se ofrecen quince (15) cupos.

4. Selección

El proceso de selección para la admisión al PPGCA, realizado por una Comisión integrada por docentes designados al efecto por la Junta del Programa, incluirá una entrevista y el análisis de documentos, del expediente académico de Graduación, del currículum y de la carta de presentación (según los documentos obligatorios).

4.1 Evaluación del Rendimiento Académico (Peso máximo 4.0 puntos)

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Tiempo de experiencia como becario de iniciación científica y/o investigación y desarrollo en una empresa — 1,0 punto para experiencia igual o superior a 24 meses, y 0,5 puntos para experiencia menor a 24 meses. El candidato sin experiencia no obtendrá puntuación en este criterio;
- Número de artículos publicados, desde 2020 hasta el momento de la inscripción, en revistas o congresos internacionales o nacionales indexados en *Web of Science* o *Scopus* — 0,5 puntos para dos o más artículos, y 0,25 puntos para un artículo. El candidato sin artículos publicados y/o clasificados no obtendrá puntuación en este criterio. En este criterio, una patente registrada o concedida equivale a la publicación de un artículo publicado indexada en dichas bases de datos.

- Promedio obtenido en el curso de graduación — 1,5 puntos para promedios entre 9 y 10, 1,2 puntos para promedios entre 8 y 8,9, 1,0 punto para promedios entre 7 y 7,9, y 0,8 puntos para promedios entre 6 y 6,9.
- Entrevista — Puntuación máxima de 1,0 punto. El Comité de Selección del Programa de Posgrado en Computación Aplicada realizará entrevistas en línea, en modalidad síncrona, en fechas que serán definidas por la Coordinación y comunicadas mediante el correo electrónico registrado por el candidato. La entrevista tendrá una duración de 20 (veinte) minutos y consistirá en la presentación, por parte del candidato, de sus intenciones de formación e investigación, sus experiencias profesionales y académicas, expectativas futuras para su carrera y preguntas que el comité considere pertinentes.

5. Resultados preliminares y selección de los aprobados

El primer proceso de selección se llevará a cabo el 23 de febrero, y los nombres de los candidatos seleccionados serán anunciados dentro de los dos días hábiles siguientes a través del correo electrónico registrado por el candidato en el formulario de inscripción.

6. Recursos

Todos los candidatos tendrán la posibilidad de presentar un recurso contra la decisión tomada por el comité de selección, que deberá ser valorado y juzgado por un tribunal superior al que tomó la decisión cuestionada.

Para interponer el recurso, el candidato deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que explique los motivos de la solicitud.

El recurso debe ser enviado al correo electrónico (ppgca@ucs.br) dentro de los 2 (dos) días siguientes a la publicación del resultado del proceso de selección.

La respuesta al recurso será proporcionada en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

7. Matrículas

7.1 Las matrículas se realizarán de acuerdo con las instrucciones que se publicarán junto con los resultados del proceso de selección.

7.2 La fecha de matrícula y los plazos para la conclusión del curso comenzarán a contarse a partir de la fecha de emisión de la solicitud de matrícula, pudiendo coincidir o no con el inicio de los semestres académicos.

8. Casos especiales

El candidato con discapacidad que requiera asistencia especial para participar en la selección deberá, en el momento de la inscripción, formalizar una solicitud específica al Comité de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de discapacidad y las condiciones recomendadas para permitir la participación del candidato en el proceso de selección, al correo electrónico (ppgca@ucs.br). El Comité de Selección informará oportunamente sobre la posibilidad total, parcial o la imposibilidad de atender las condiciones recomendadas.

9. Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto de este Aviso, es válido para el ingreso en el año 2026 al Programa de Posgrado en Computación Aplicada, en el Curso de Maestría Profesional.

10. Disposiciones finales

Los candidatos seleccionados que no fueron seleccionados en este proceso de selección pueden solicitar la inscripción como estudiante no regular para cursar materias libres, de acuerdo con el Reglamento del PPGCA.

11. Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por el Comité de Selección, previa audiencia, si lo considera necesario, de los órganos académicos pertinentes.

Caxias do Sul, 11 de diciembre de 2025.

Prof. Dr. Everaldo Cescon

Pro-Rector de Investigación y Posgrado